

INFORME DE SEGUIMIENTO 2023

SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS AL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 FINALIZACIÓN DE
PERIODO DE DIRECCIÓN GENERAL.

DICIEMBRE 2023

OFICINA DE
CONTROL INTERNO
DE GESTIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL (2020- 2023) – FINALIZACIÓN DE PERIODO DE DIRECCIÓN GENERAL

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS el día 20 de diciembre de 2023, llevó a cabo la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020- 2023, con el fin de dar a conocer e informar a la comunidad el estado de cumplimiento del plan y el desempeño de la entidad al finalizar el periodo institucional del Director General, en aplicación de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.8.6.4.11 del DUR 1076 de 2015 y los principios de la transparencia en la gestión pública y de buen gobierno.

Es importante mencionar que la Audiencia Pública según el documento CONPES 3654 de 2010: *“Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz”*, de allí radica la importancia de crear estos espacios.

Para dar cumplimiento a lo enunciado y a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio, lideró el desarrollo de la actividad, con el acompañamiento del Subproceso de Comunicaciones, Subproceso de Educación Ambiental, Subproceso de Participación Ciudadana, la Coordinación de Gobernanza Ambiental y el apoyo de las demás subdirecciones de la entidad, conformados como “Equipo Líder de Rendición de Cuentas”.

Así mismo, el presente informe es elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión para evaluar el proceso de la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, al finalizar el Periodo de gestión del actual Director General, en cumplimiento del Procedimiento de Rendición de Cuentas de la Corporación y de las funciones establecidas en el literal i del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, a saber: *“Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”*

SEGUIMIENTO

1. GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL FINALIZAR GESTIÓN PERIODO DE LA DIRECCIÓN GENERAL AL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS a través del significativo liderazgo de la Coordinación de Gobernanza Ambiental en compañía de diferentes funcionarios y contratistas de diferentes áreas de la entidad, trabajó con el mismo equipo líder para la Rendición de Cuentas conformado para la Audiencia de Seguimiento realizada el 28 de abril de 2023, donde se planearon y desarrollaron de manera ajustada al Manual de Rendición de Cuentas del DAFP con soportes documentales, las etapas del proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, encontrándonos en la etapa de evaluación, para posterior seguimiento de las acciones de mejoramiento resultantes de este ejercicio.

ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ACTA No. 01

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS, el día nueve (9) de febrero del año 2023, se reunieron los directivos y grupos de trabajo de cada dependencia, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Luego de escuchar las sugerencias de los participantes o quien hagan sus veces y hacer las aclaraciones del caso; se designan los siguientes servidores públicos, quienes se encuentran en conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan hacer parte del equipo:

Cargo	Perfil	Dependencia/Área
Subdirector(a) de Planificación ambiental del Territorio	Profesional Especializado	Subdirección de Planificación Ambiental Territorial
Líder de Participación Ciudadana	Profesional Especializado	Coordinación de Gobernanza ambiental - Subproceso de participación.
Coordinador(a) Grupo Gobernanza ambiental	Profesional Especializado	Coordinación de Gobernanza ambiental
Líder Comunicaciones	Profesional Especializado	Dirección General
Gestión Integral Institucional	Profesional Especializado	Coordinación de Planeación Institucional
Profesional Universitaria Educación	Profesional Universitario	Coordinación de Gobernanza ambiental
Líder del Proceso de Cultura del servicio y atención al Ciudadano	Profesional Especializado	Subdirección de Administrativa y financiera
Coordinador Grupo Técnicos ambientales de Corpocaldas	Profesional Universitario	Subdirección de Evaluación y seguimiento
Subdirección de infraestructura	Profesional especializado(a)	Subdirección de Infraestructura de Corpocaldas



	ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
	Versión 1	EA-PC-FR-002

Cargo	Perfil	Dependencia/Área
Líder de restauración ambiental	Profesional especializado	Subdirección Biodiversidad Corpocaldas
Secretaría General	Profesional especializado	Secretaría General

Nota: Este proceso contará con el acompañamiento permanente de la Oficina de Control Interno de Corpocaldas quien actuará como garante del debido proceso en el ejercicio de rendición de Cuentas.

Una vez conformado el equipo líder de Rendición de Cuentas; se acuerda que el liderazgo de este equipo sea asumido por el Subproceso de participación Ciudadana de la Corporación. Este equipo asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas.

Siendo las 4pm del mismo día se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación, firman los integrantes del equipo y los directivos de la entidad:



Claudia Marcela Cardona
Subdirectora de Planificación Ambiental del Territorio



Carlos Arturo Valencia
Profesional Especializado



Olga Patricia Quintero Garza
Profesional Especializado



Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializado



Luz Piedad Gonzalez Largo
Profesional Especializado



Erika Londoño Londoño
Profesional Universitario



Alejandro de Jesús Morales Tabarquino
Profesional Universitario

Para el pasado proceso de Audiencia Pública del 28 de abril de 2023, se destacó en la etapa de aprestamiento, la consulta de autoevaluación en cada una de las subdirecciones de la entidad, respecto a los temas prioritarios de cada área con el conocimiento de la información en la que se debería enforzar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, sin embargo, las prioridades identificadas por las subdirecciones no tuvieron modificación alguna durante la etapa de aprestamiento para el reciente proceso de Audiencia Pública de culminación de la gestión, realizado el 20 de diciembre de 2023.

Por lo que, la Coordinación de Gobernanza Ambiental reporta nuevamente los siguientes temas a priorizar dentro de la información a rendir en la Audiencia Pública:

A. Subdirección de Biodiversidad: considera que los temas priorizados para ser tratados en la audiencia de Rendición de Cuentas son los siguientes:

- Atención de fauna silvestre
- Aprovechamientos forestales
- Gestión ambiental en predios aguacateros
- Reconversión y conservación en cuenca Chinchiná - Vivocuenca
- Gestión de microcuencas abastecedoras y otras áreas de la EE
- Gestión de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
- Atención de conflictos por fauna
- Atención de conflictos por flora
- Restauración y reconversión productiva

B. Subdirección de Infraestructura: plantea que son acciones priorizadas las siguientes:

- Gestión del riesgo por normativa Ley 1523 de 2012.
- Medidas de mitigación del riesgo en 26 municipios del departamento.
- Estudios de detalle en los municipios de Manizales, Salamina, Risaralda, Riosucio
- Apoyo en gestión del riesgo mediante monitoreos y evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a municipios y comunidad, que incluyen estudios y diseños, así como la definición de medidas de mitigación, bajo metodología obras tipo en los municipios de Neira, Filadelfia, Anserma, Manizales, Salamina, Marquetalia, Risaralda, Supía, Pensilvania, La Merced, Riosucio, Belalcázar, Villamaría, Pácora, Samaná, Manzanares, Aránzazu, Viterbo.
- Labores de sensibilización, comunicación y capacitación con participación activa de la comunidad en temas asociados a la gestión del riesgo (reuniones de socialización de obras, capacitaciones a docentes y directivos de IE de 26 municipios, talleres con los miembros de los CMGRD de Risaralda, Marulanda, actividades lúdicas en IE de Marulanda, Belalcázar, Risaralda).
- Elaboración del mapa de inundación. Formulación del proyecto: Implementación de acciones de recuperación temprana con medidas adaptativas para la mitigación integral del riesgo de desastres por inundación y avenidas torrenciales. Municipio de Supía.
- Apoyo en gestión del riesgo por emergencias con asesorías y asistencia técnica en los municipios de Supía, Manzanares, Salamina, Aguadas, Manizales.
- Asistencias técnicas para la inclusión de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial a los municipios de Marmato, Palestina, Samaná, La Dorada, Villamaría, Viterbo, Manizales, Chinchiná, Belalcázar, Supía y Anserma.

C. Subdirección de Planificación Ambiental: desde esta subdirección se destacan las siguientes líneas de trabajo priorizadas:

- Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCA y actos administrativos.

- Acotamiento de rodas hídricas
- Datos abiertos cartográficos y de información ambiental (Ley 1712 de 2014 transparencia y acceso a la información pública)
- Concertación ambiental de POTs
- Programa institucional regional de monitoreo del agua PIRMA
- Consulta previa (Comunidades étnicas y población NARP)
- Acompañamiento para la conformación, fortalecimiento y dinamización de los Consejos de Cuenca
- Línea Base Ambiental
- Otras Estrategias de Conservación (OEC)
- Plan Integral de Gestión del Cambio Climático PIGCC
- Agendas climáticas
- Sistema Integrado de Monitoreo Ambiental de Caldas SIMAC

D. Secretaria General: se priorizaron las siguientes líneas:

- Actos administrativos que adoptan planes de manejo de áreas del SINAP
- Certificaciones de inversiones en control de medio ambiente
- Respuestas a solicitudes de interés general y particular
- Adopción de instrumentos de planificación ambiental del territorio
- Reporte de tramites otorgados, archivados y pasivo resuelto en cada vigencia

E. Subdirección de Evaluación y Seguimiento: solicita se prioricen los siguientes temas:

- Recursos que aporta directamente la Corporación, tanto para seguimiento a licencias ambientales como para acompañamientos a procesos de minería ilícita.
- Diseño de obras de control ambiental para el uso eficiente y ahorro del agua, y para el tratamiento y disposición adecuada del vertimiento de agua residual doméstica y no doméstica, en los trámites de concesión de agua y permiso de vertimiento.
- Acompañamiento a procesos de minería ilícita.
- Orientación sobre objetivos y requisitos de trámites ambientales para la legalización del uso y aprovechamiento del recurso hídrico.
- Ejecución del control y seguimiento a las licencias ambientales y/o PMA.
- Ejecución del control y seguimiento a trámites de concesión de agua y permiso de vertimiento.

Atendiendo la propuesta de la Estrategia de Participación Ciudadana y la Estrategia de Comunicaciones para la Audiencia de Rendición de Cuentas al Plan de Acción 2020-2023 al culminar el periodo del director, se recibieron 11 aportes de diferentes personas a

manera de retroalimentación de las estrategias, documentos que fueron puestos a disposición de la ciudadanía durante las diferentes reuniones llevadas a cabo con los grupos de interés y valor, así como en la sede electrónica – página web oficial de Corpocaldas.

Igualmente, se socializaron las dos estrategias con servidores y contratistas de la entidad el día 17 de noviembre de 2023 a fin de recibir observaciones.

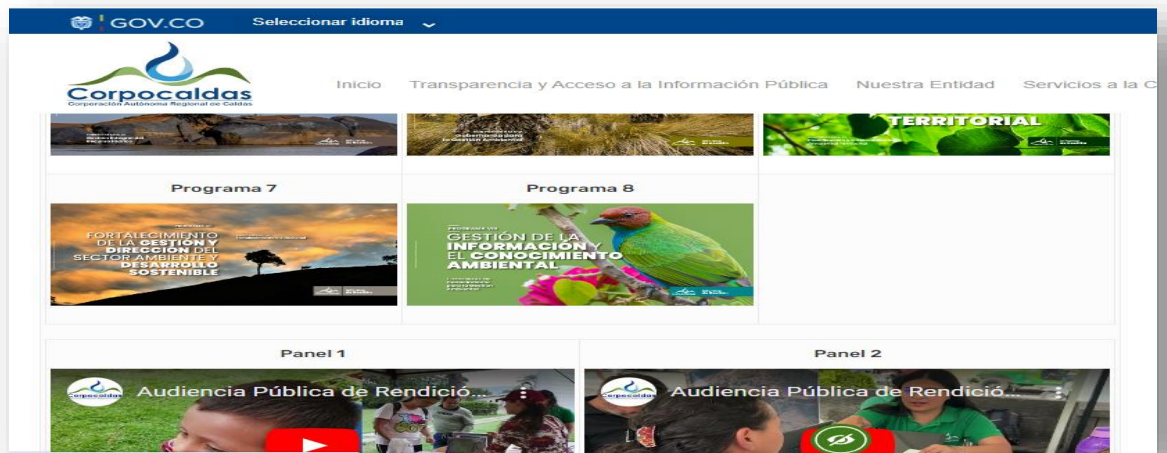
En la etapa de aprestamiento, se realizaron reuniones presenciales, virtuales e híbridas para la socialización de las propuestas estratégicas con diferentes grupos de interés tales como: funcionarios de la corporación, contratistas, consejos de cuenca, veedurías, etnias, jóvenes y entes de control.

Reuniones realizadas en la etapa de Aprestamiento:

Numero de Reunión	Fecha	Nombre de grupo de valor y/o interés	Número de participantes
1	14/11/23	Comunidades afro, indígenas etc.	37
2	15/11/23	Funcionarios y contratistas	16
3	16/11/23	Socialización de estrategia RC CIDEA y Consejos de Cuenca	17
4	17/11/23	Veedurías y ciudadanía	1
5	20/11/23	Red de jóvenes y grupos étnicos	5
6	25/11/23	Técnicos presencial	24
7	27/11/23	Entes de control	3

Fuente: Informe de seguimiento a Rendición de Cuentas SPAT

En la etapa de diseño, se presentó la estrategia de difusión del informe de gestión ambiental del Plan de Acción 2020-2023, para lo cual en el menú “Participa” micrositio “Rendición de Cuentas” dentro de la sección “Rendición de Cuentas – Plan de Acción 2020-2023”, se presentaron a modo de entregables, los logros de la ejecución por cada uno de los programas del Plan de Acción, la difusión de la accesibilidad por parte de todos los interesados a estos entregables para la Audiencia Pública, fue realizada a través de redes sociales como Facebook con 143 visualización, TikTok 177 visualizaciones, alcanzando una visualización de 1865 visitas a la sección en la página web donde se alojaron los entregables. (Datos al 16 de enero de 2024 según el Informe de Seguimiento a Rendición de Cuentas de la SPAT)



Fuente propia: Difusión página web oficial – Micrositio Rendición de Cuentas.
Entregables Informe de gestión por programas del Plan de Acción 2020-2024

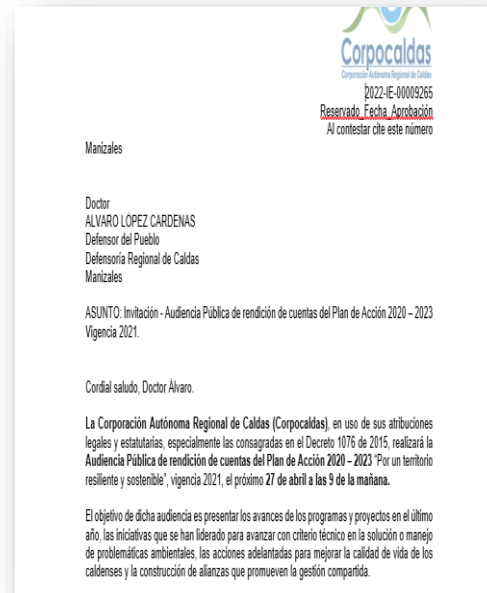
Se realizó convocatoria para la participación en la Audiencia Pública a más de 5680 correos electrónicos, 1394 llamadas telefónicas, 4510 invitaciones a través de la aplicación de WhatsApp, y 3000 mensajes de texto.

De igual manera, se pactaron cuñas radiales invitando a la ciudadanía en general para que participaran de la audiencia, así:

EMISORA	TOTAL CUÑAS
RCN RADIO (Noticias de la Mañana)	5
RCN RADIO (Noticias del medio día)	5
LA CARIÑOSA (Alerta Matinal)	10
LA CARIÑOSA (Alerta Medio día)	10
LA FM (Noticiero de la Mañana)	5
BESAME (Programación musical)	18
BESAME (En la Mañana)	8
CARACOL RADIO (Hoy por hoy 6am)	4
CARACOL RADIO (Hoy por hoy 10am)	4
CARACOL RADIO (Noticiero del medio día)	4
TROPICANA (Programación musical)	18
TROPICANA (Como amaneció)	8
W RADIO (Peláez y de Francisco en la W)	4
TOTAL CUÑAS	103

Fuente: Informe de seguimiento a Rendición de Cuentas SPAT

Se destaca entre las invitaciones directas que se realizaron oficialmente desde Corpocaldas, a todos los organismos de control y Ministerio Público, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Gobernación de Caldas, alcaldías municipales y a los grupos de interés con los que Corpocaldas tiene relacionamiento.



Fuente propia: Muestra de convocatoria a través de comunicaciones oficiales directas, a entidades y grupos de interés.

Se fijaron afiches y avisos de invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y a la inscripción para intervenir en la misma, en **136** lugares de todo el departamento. Algunos sitios reportados por la Coordinación de Gobernanza Ambiental incluyen: “oficinas de Corpocaldas, alcaldías, casas de cultura e instituciones en general. Para el caso de Manizales, los afiches se fijaron en Alcaldía de Manizales, Gobernación de Caldas, Corpocaldas- oficina de atención al ciudadano, Corpocaldas edificio Atlas entrada y oficinas, cable aéreo centro, cable aéreo Villacarmenza, Universidad de Manizales, Universidad de Caldas, Bellas Artes, Biblioteca Pública de Manizales, Ecoparque Alcázares, casa de la cultura San José, Aguas de Manizales, Efigas, bosque popular El Prado, Universidad Católica de Manizales, Universidad de Caldas- Palogrande, Universidad de Caldas – Micaela, Universidad de Caldas- sede veterinaria, Universidad de Caldas - sede principal, Departamento para la Prosperidad Social, Confa de la 50, Biblioteca Pública Enea, Telecentro Enea, cable aéreo Terminal, terminal de transporte Manizales; Ecoparque los Yarumos, entre otros”.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
 Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
 www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas



Fuente anexos Informe Seguimiento RC SPAT: Muestra Fijación de avisos en diferentes municipios de Caldas.

Convocatoria a Intervinientes:

Para esta etapa, se realizó una convocatoria especial, desde el día 15 de noviembre de 2023 a través de diferentes medios de comunicación y hasta 5 días hábiles previos a la realización de la audiencia pública para que los interesados en intervenir durante el espacio de participación ciudadana, se inscribieran a través de la página web oficial, también en el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la Carrera 24 # 19 - 36 de Manizales; o en las oficinas municipales de la entidad.

Relación convocatoria directa para inscripción de intervinientes

Medio de convocatoria	Cantidad
Llamadas telefónicas	1.350
Correos electrónicos	5.643
Mensajes de WhatsApp	4.500

Fuente: Informe de seguimiento a Rendición de Cuentas SPAT

A través de redes sociales se alcanzaron 156 visualizaciones en TikTok, 189 en Facebook y 177 en "X".

También se pautaron cuñas radiales, realizando la invitación a la ciudadanía en general, para que se inscribieran como intervinientes en la audiencia pública, así:

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
 Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 NIT: 890803005-2

RELACIÓN CUÑAS RADIALES PAUTADAS - INSCRIPCIÓN INTERVINIENTES

EMISORA	TOTAL CUÑAS
RCN RADIO (Noticias de la Mañana)	3
RCN RADIO (Noticias del medio día)	6
LA CARIÑOSA (Alerta Matinal)	3
LA CARIÑOSA (Alerta Medio día)	3
LA FM (Noticiero de la Mañana)	3
GUASCA FM	25
BESAME (Programación musical)	6
BESAME (En la Mañana)	4
CARACOL RADIO (Hoy por hoy 6am)	4
CARACOL RADIO (Hoy por hoy 10am)	2
CARACOL RADIO (Noticiero del medio día)	4
TROPICANA (Programación musical)	6
TROPICANA (Como amaneció)	4
W RADIO (Noticiero la W)	6
W RADIO (Peláez y de francisco en la W)	4
TOTAL CUÑAS	83

Fuente: Informe de seguimiento a Rendición de Cuentas SPAT

Se observa, en el Informe de seguimiento de rendición de cuentas aportado por la Coordinación de Gobernanza de la SPAT, que se dio publicidad al aviso de convocatoria en el diario La Patria y en la página web oficial de Corpocaldas. También se observa que el contenido corresponde al día, lugar, hora, en que se realizó efectivamente la audiencia pública.



CONVOCATORIA PÚBLICA – RENDICIÓN DE CUENTAS

El Director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, se permite convocar a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023**, que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: la Audiencia Pública tendrá como objeto presentar los programas y proyectos ejecutados en el marco del Plan de Acción 2020-2023 y socializar sus resultados, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: la Audiencia Pública se realizará el día miércoles, 20 de diciembre de 2023, a partir de las 9:00 a.m.

- **PRESENCIAL:** se llevará a cabo en el Auditorio del Banco de la República, ubicado en la carrera 23 # 23-06, de la ciudad de Manizales.
- **VIRTUAL:** a través de las cuentas de Facebook y Youtube de Corpocaldas.

CONSULTA DEL INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023 y el informe consolidado 2020-2023: los informes de gestión correspondientes al año 2023 y consolidado 2020-2023 estarán disponibles en la página web institucional www.corpocaldas.gov.co - Sección Participa - Rendición de Cuentas.

LUGAR DE INSCRIPCIONES DE INTERESADOS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA: los interesados en intervenir durante la Audiencia Pública de manera presencial o virtual deben diligenciar el formulario disponible en el banner Rendición de Cuentas de la página Web de la Entidad. También pueden inscribirse en el Punto de Atención al Usuario de Corpocaldas, ubicado en la carrera 24 # 19 – 36, o en las oficinas de los municipios, en horarios hábiles. La inscripción podrá realizarse a partir de la publicación del presente aviso y hasta el día miércoles 6 de diciembre de 2023.

JUAN DAVID ARANGO GARTNER / Director General

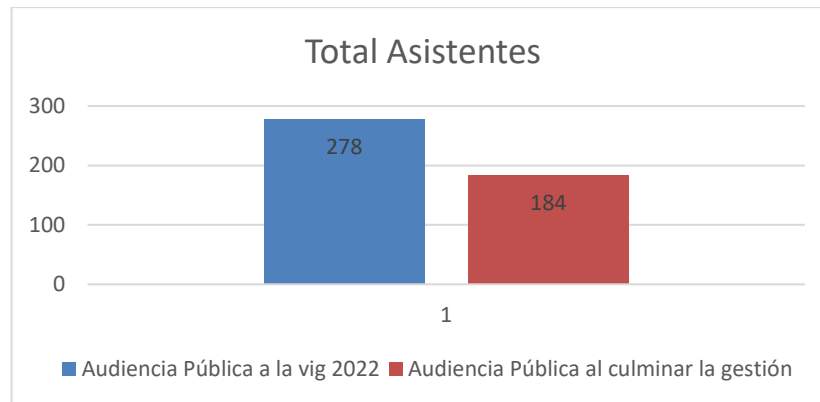
Fuente: Informe de seguimiento a RC SPAT: Publicación de la Convocatoria en Diario Oficial la Patria y en la sede electrónica de Corpocaldas.

En la etapa de ejecución, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas en lugar, fecha y a través de algunos medios digitales señalados en la convocatoria, disponiendo de una logística planeada a través de un Esquema Logístico Integrado (ELI) con herramienta de monitoreo, que permitió obtener los resultados que adelante se expondrán.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS -, realizó la Audiencia Pública al culminar la gestión del Plan de Acción 2020-2023 “Por un territorio resiliente y sostenible”, el día 20 de diciembre de 2023, en el auditorio principal del Centro Cultural del Banco de la República de Manizales (Carrera 23 #23-06) a partir de las 9:00 am, y a través de la plataforma tecnológica de cuenta corporativa en Facebook Live, sin embargo, en comparación con el anterior ejercicio de audiencia pública, no se utilizó la plataforma Youtube tal como lo enunciaba el aviso de convocatoria.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023 “POR UN TERRITORIO RESILIENTE Y SOSTENIBLE”– AL CULMINAR LA GESTIÓN.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al culminar la gestión, contó con una asistencia registrada de ciento ochenta y cuatro (184) personas. Se observó una **disminución** del **33.8 %** en la asistencia, en comparación con la anterior Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020-2023 a la vigencia 2022 realizada el pasado 28 de abril de 2023, en la cual participaron 278 personas en total.



Fuente propia OCI

Esta audiencia contó con la inscripción previa de treinta y tres (33) personas, mediante el formulario de Google que estuvo disponible en el banner informativo de la audiencia pública o mediante el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la carrera 24 # 19 - 36 de Manizales, o en la oficinas municipales de la entidad, desde el 15 de noviembre de 2023 fecha en que se oficializó la convocatoria y hasta cinco días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la audiencia pública el 20 de diciembre de 2023, sin embargo, intervinieron efectivamente veintitrés (23) personas, dado que los otros ciudadanos inscritos no se presentaron.

La Audiencia Pública contó con el siguiente orden del día:

1. Lectura del aviso de convocatoria de la audiencia pública
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
3. Presentación informe de gestión del plan de acción 2020 – 2023 “Por un territorio resiliente y sostenible”, a cargo del director de Corpocaldas, Ing. Juan David Arango Gartner.
4. Intervenciones de quienes se inscribieron para hacer uso de la palabra en la audiencia pública.

5. Conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas del plan de acción 2020 – 2023, vigencia 2022
6. Clausura

El desarrollo de la audiencia pública se ajustó al orden del día establecido, fue presidida por el doctor Jorge William Ruiz Ospina, secretario privado, delegado del Gobernador de Caldas, Luis Carlos Velásquez Cardona.

Se destaca la metodología utilizada en la presentación de la información la cual constó de paneles en los que se exponían los diferentes programas de Corpocaldas:

Panel 1. <https://www.facebook.com/watch/?v=355875887306088>

Panel 2. <https://www.facebook.com/watch/?v=753282593314331>

Panel 3. <https://www.facebook.com/watch/?v=722359666524553>

Panel

4. <https://www.facebook.com/Corpocaldas/videos/1026227855331883>

Se contó con apoyo de interprete en lenguaje de señas durante toda la audiencia, la plataforma digital Facebook Live contó con “Closed Captión” permitiendo de esta manera, visualizar en texto subtulado lo informado en la audiencia pública.

Se han alcanzado hasta la fecha de este informe 764 visualizaciones de la audiencia pública de rendición de cuentas en Facebook.



Fuente Propia: Transmisión en directo Audiencia Pública a través de Facebook

3. RESPUESTA A INTERVINIENTES Y PARTICIPANTES:

Se recibieron veintiún (21) PQRDSF de ciudadanos que participaron en la audiencia pública, de los cuales diecinueve (19) peticiones fueron de ciudadanos intervinientes en la audiencia y dos (2) de No intervinientes. A continuación, se relacionan en detalle:

Relación de registro y respuesta de las intervenciones de los asistentes

Radicado	Nombre de Usuario	Tipo de Usuario	Subdirección asignada	Radicado de Salida	Estado
2023-EI-00022755	JORGE HERNAN BLANDON RAMIREZ	Interviniente	INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	2024-IE-00001238	Respuesta definitiva
2023-EI-00022860	GERARDO VANEGAS ALZATE	Interviniente	PLANIFICACION AMBIENTAL	2024-IE-00001506	Respuesta definitiva
2023-EI-00022799	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BUENAVISTA	Interviniente	EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2024-IE-00001013	Respuesta definitiva
2023-EI-00022773	GILBERTO GIRALDO VARGAS	Interviniente	EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2024-IE-00001737	Respuesta definitiva
2023-EI-00022757	GONZALO DUQUE ESCOBAR	Interviniente	PLANIFICACION AMBIENTAL	2024-IE-00001193	Respuesta definitiva
2023-EI-00022855	JORGE JAMES SANCHEZ GONZALEZ	Interviniente	PLANIFICACION AMBIENTAL	2024-IE-00000553 REC, 2024-IE-00001449 ELA, 2024-IE-00001501 REV, 2024-IE-00001533 REV	Respuesta definitiva
2023-EI-00022828	CARLOS ALBERTO ALZATE HENAO	Interviniente	INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	2024-IE-00000837	Respuesta definitiva
2023-EI-00022785	LUZ MARIA CHAVES ECHEVERRY	Interviniente	EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2024-IE-00000707	<u>Respuesta parcial</u>
2023-EI-00022769	MARTHA GLADYS VANEGAS GRISALES	Interviniente	PLANIFICACION AMBIENTAL	2024-IE-00000739	Respuesta definitiva
2023-EI-00022795	LAURA MARCELA CIFUENTES OSORIO	Interviniente	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2024-IE-00001494	Respuesta definitiva
2023-EI-00022836	BLANCA LUCIA RODRIGUEZ BURGOS	Interviniente	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2024-IE-00001208	Respuesta definitiva

Radicado	Nombre de Usuario	Tipo de Usuario	Subdirección asignada	Radicado de Salida	Estado
2023-EI-00022863	MIRIAM CARDENAS PINEDA	Interviniente	PLANIFICACION AMBIENTAL	2024-IE-00001500	Respuesta definitiva
2023-EI-00022777	JESUS EDGAR ORTIZ GARCIA	Interviniente	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2024-IE-00001472	Respuesta definitiva
2023-EI-00022833	LUIS MARIA LOPEZ PAREJA	Interviniente	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2024-IE-00000659	Respuesta definitiva
2023-EI-00022837	MARIA ELIZABETH SANCHEZ GARCIA	Interviniente	EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2024-IE-00001393	Respuesta definitiva
2023-EI-00022798	CESAR AUGUSTO LOPEZ PALACIO	Interviniente	EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2024-IE-00000700	Respuesta definitiva
2023-EI-00022780	AMPARO IBARRA GALLEGO	Interviniente	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2023-IE-00039616, 2023-IE-00039634	Respuesta definitiva
2023-EI-00022762	CIRO LEAL SANDOVAL	Interviniente	EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	2024-IE-00000994	Respuesta definitiva
2023-EI-00022843	MARIA CHALA RODRIGUEZ	Interviniente	PLANIFICACION AMBIENTAL	2024-IE-00000752	Respuesta definitiva
2023-EI-00022864	DARIO FLOREZ	Participante	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2024-IE-00001386	Respuesta definitiva
2023-EI-00022751	LUZ ELENA AGUDELO SÁNCHEZ- PROCURADORA 5 JUDICIAL II PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS DE MANIZALES	Participante ente de control	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS	2024-IE-00000005	Respuesta definitiva

Nota: Para el momento de la elaboración del presente informe, ya se encuentran publicadas las respuestas a las PQRSDF radicadas en torno a la audiencia pública en la página web oficial de Corpocaldas, dentro de la sección “Rendición de Cuentas”.

https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=4628

A través de este seguimiento se identificó una respuesta “Parcial” del radicado de 2023-EI-22833, el cual no se encuentra en estado “Respuesta Definitiva” tal como fue informado por la Coordinación de Gobernanza Ambiental en su informe de seguimiento de rendición de cuentas enviado en enero de 2024. Adicionalmente, se identificaron 3 respuestas a PQRSDF producto de la Audiencia Pública, que fueron extemporáneas (2024-IE-1737 (16 de enero); 2024-IE-1641 (16 enero); 2024-IE-1506 (16 enero)), superando los 15 días hábiles establecidos por la norma. De igual manera, se evidenció tan sólo hasta el 17 de enero de 2024 la publicación de las respuestas a las PQRSDF en la página web, incumpliendo el término de 15 días hábiles para hacerlo.



Al revisar el registro de asistencia a audiencia pública de rendición de cuentas se registra la siguiente información:

- Registro de asistencia de 12 participantes los cuales lo hicieron a través de lector QR en la recepción del Banco de la Republica de Manizales.
- 172 registros de manera física en la recepción del Fondo Cultural del Café a través del formato código MC-GI-FR-04, sin embargo, este formato no cuenta con variables de segmentación poblacional, lo que impide tabular la clasificación de los asistentes a esta audiencia.



Fuente Propia: Registro de asistencia – ubicación intervinientes.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO

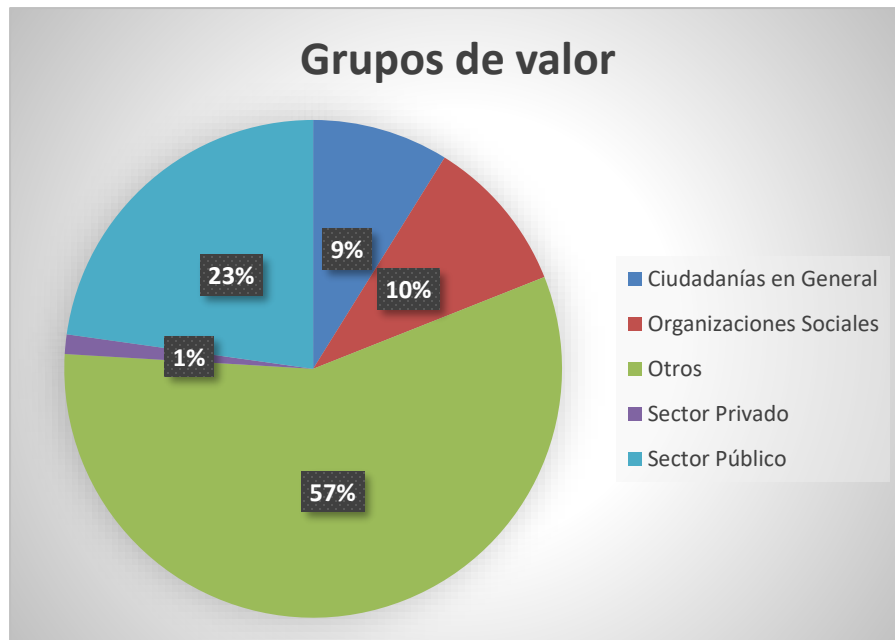
Con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, se aplicó el instrumento “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas”, de manera física en el lugar de la Audiencia, dicha encuesta fue diligenciada por 81 asistentes, según “Informe de Seguimiento de Rendición de Cuentas”, enviado a la OCI por la Coordinación de Gobernanza Ambiental de la SPAT:

En general, una vez analizada la encuesta aplicada, se observa que los temas tratados y la exposición de estos fueron de interés y de pertinencia para los ciudadanos que asistieron, sin embargo, se identifica que en la actualización del instrumento de evaluación aplicado, se eliminó una importante pregunta que se realizaba en el anterior instrumento de evaluación en el literal **“g. ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?”**, siendo este un indicador importante de retroalimentación a los asistentes, esencia de los espacios de rendición de cuenta, dado que se fundamenta en

el diálogo y la comunicación durante la jornada participativa, no sólo en la cantidad de información que se le transmite al ciudadano. Lo anterior, puede desarrollarse así sea de manera verbal, parcial y no de fondo por el tema de tiempos, pero en todo caso, expresando que la inquietud será resuelta por escrito dentro de los términos legales para la audiencia pública, con lo cual la percepción del ciudadano acerca de ser escuchado puede ser más positiva.

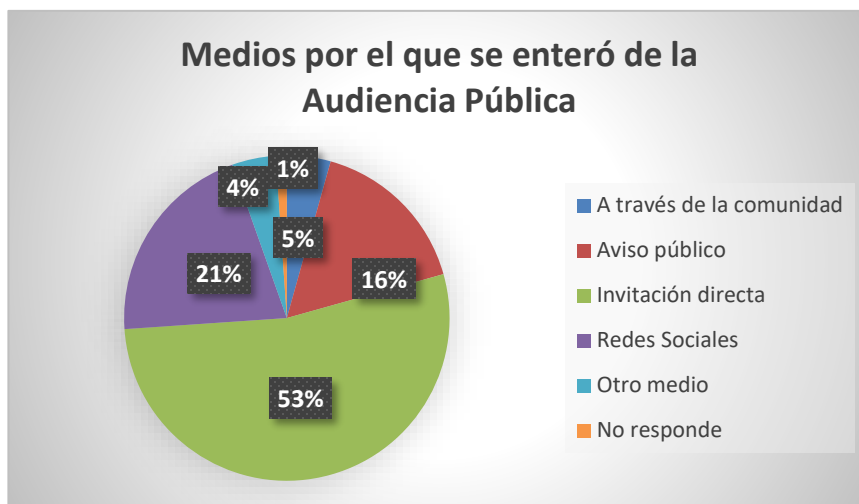
Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

a.) Grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



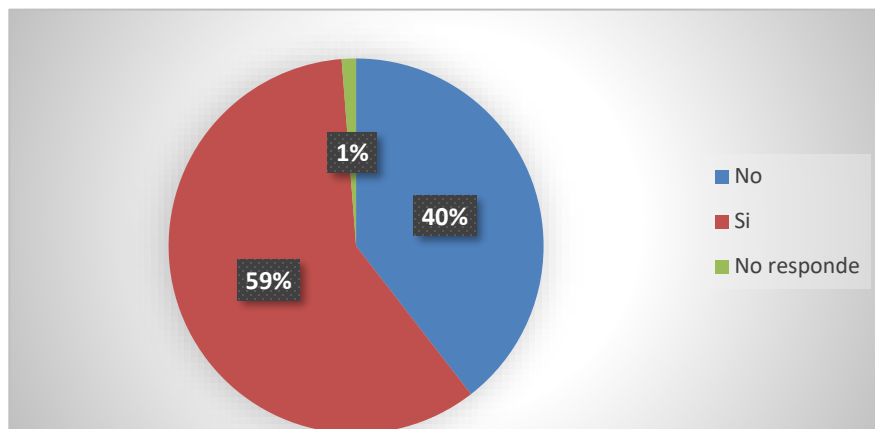
Al consultar el grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la encuesta de evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados: 23% al sector público, 10% organizaciones sociales. 57% otros y 1% sector privado.

b.) ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



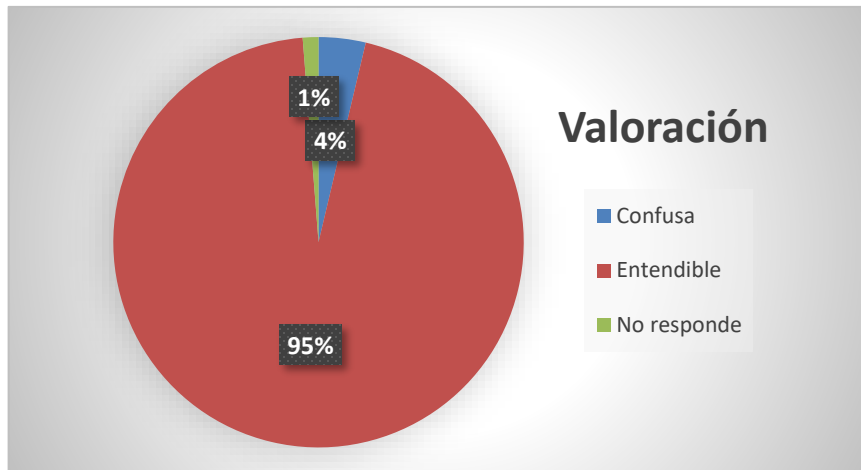
El 53% de los encuestados indican que se enteraron de la realización de la Audiencia pública por invitación directa, el 21% se enteraron través de redes sociales, el 16% por aviso público, 5% a través de la comunidad, 4% por otro medio y el 1% no respondió.

c.) ¿Usted consultó la información sobre la gestión de Corpocaldas que se encuentra en la página web de la corporación antes de asistir a la Audiencia de Rendición de Cuentas?



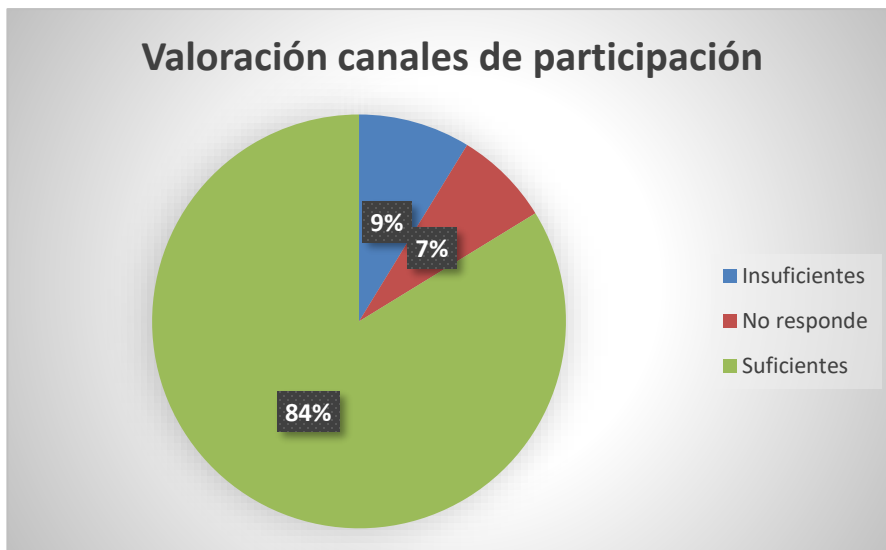
En relación con el número de encuestados que consultaron la gestión de Corpocaldas en la página web antes de asistir a la audiencia de rendición de cuentas, las respuestas indicaron que: el 59% de los encuestados sí consultaron, el 40% no y el 1% no respondió.

d.) ¿La explicación para las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?



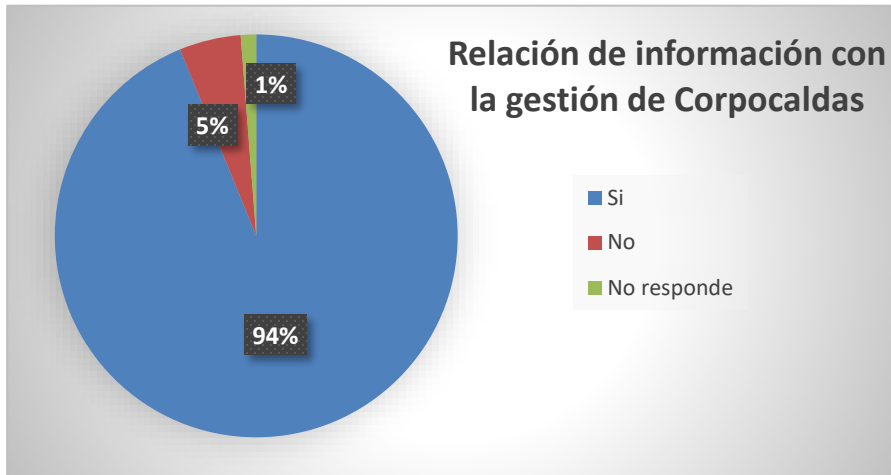
Frente a la valoración sobre la explicación para las intervenciones en la rendición de Cuentas, los encuestados valoraron en el 95% la explicación como entendible, el 4% como confusa y el 1% no respondió.

e.) ¿Considera usted que los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la Rendición de Cuentas, fueron?



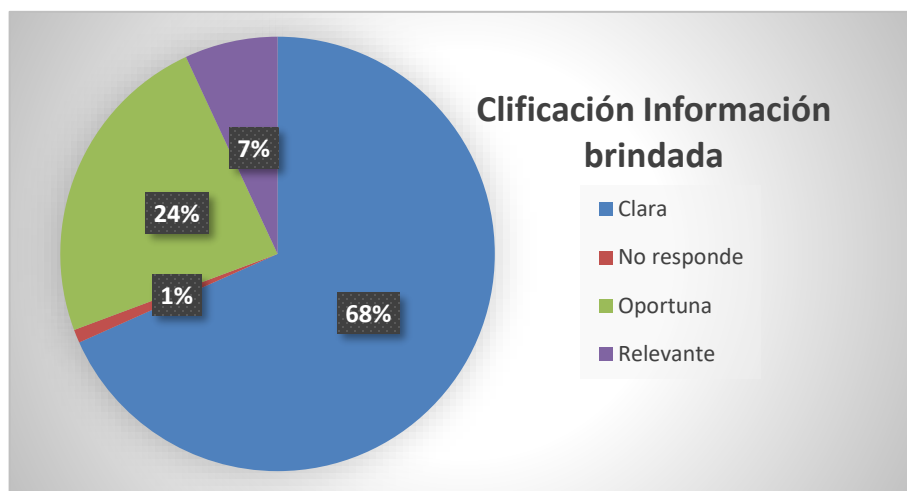
Al consultar sobre la suficiencia de los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la Rendición de Cuentas, el 84% de los participantes respondieron suficientes, el 9% insuficientes y el 7% no respondieron.

f.) ¿Considera que la jornada de Rendición de Cuentas permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la Corporación?



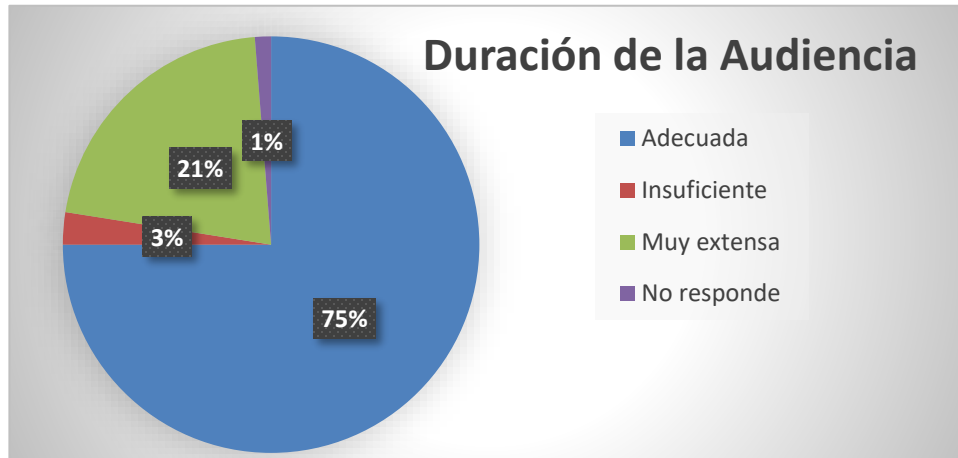
El 94% de los encuestados considera que la Rendición de Cuentas permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la Corporación, Mientras que el 5% indica que no y el 1% no respondió.

g.) ¿La información brindada en la jornada de Rendición de Cuentas fue?



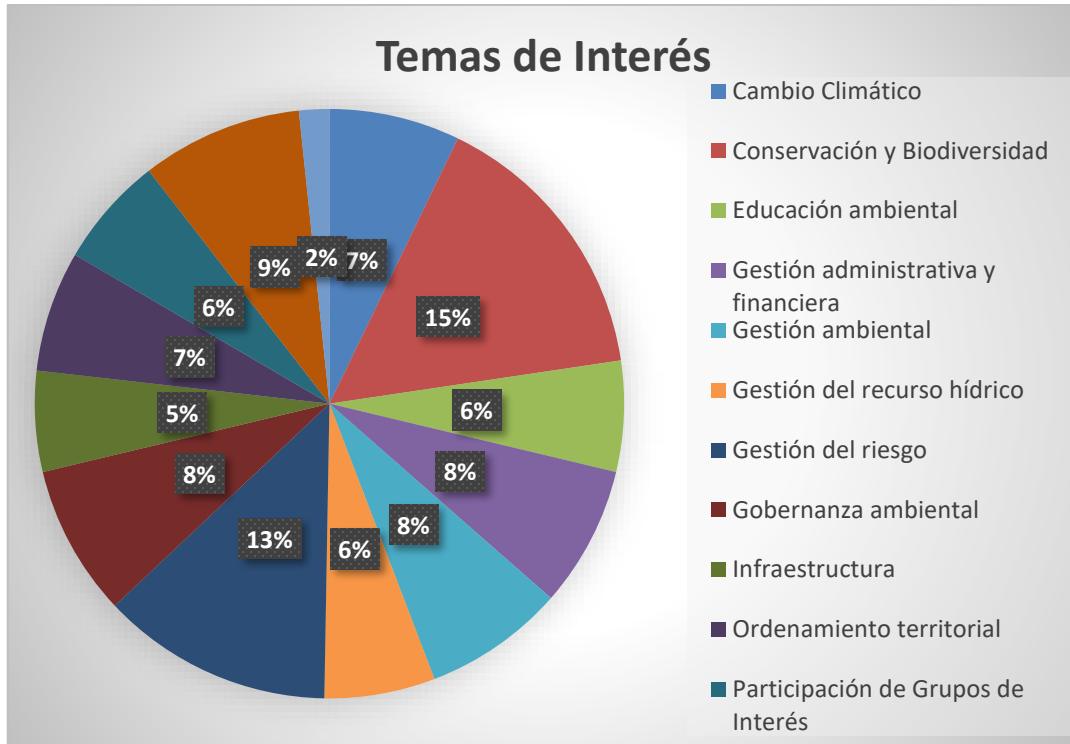
El 68% de las encuestas indican que la información brindada fue clara, el 24% oportuna, el 7% relevante y un 1% no respondió. Frente a la opción de respuesta “Irrelevante” la respuesta fue 0.

h.) ¿Considera que el tiempo que duró la Rendición de Cuentas fue?



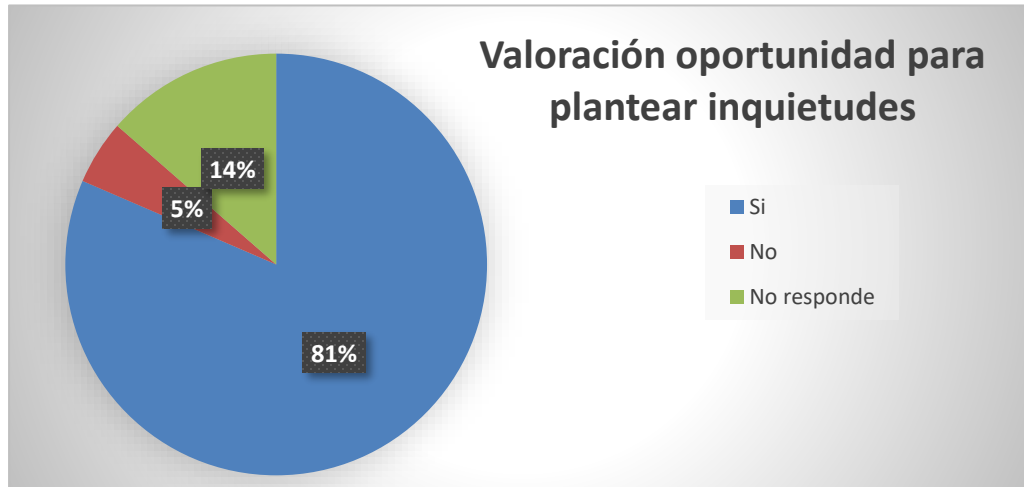
El 75% de los encuestados indican que el tiempo de duración de la Audiencia fue adecuada, el 21% muy extensa, el 3% insuficiente y un 1% no respondió

i.) De la información presentada en la jornada de Rendición de Cuentas, ¿cuáles fueron los principales temas de interés?



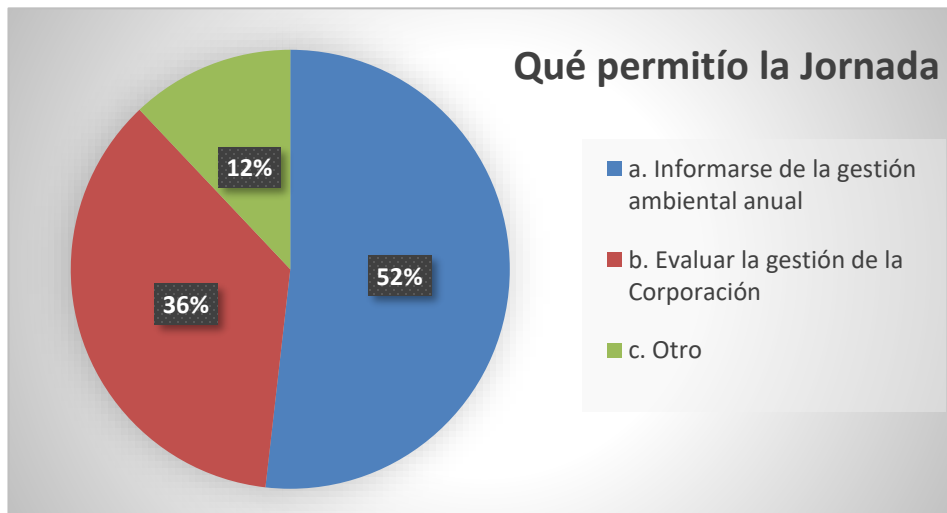
Al consultar las respuestas sobre los principales temas de interés presentados en rendición de cuentas, los resultados fueron los siguientes: El 15% indican conservación y biodiversidad, 13% gestión del riesgo, 8% gobernanza ambiental, 8% gestión administrativa y financiera, 8% gestión ambiental, 7% cambio climático, 7% ordenamiento territorial, 6% de educación ambiental, 6% gestión del recurso hídrico, 6% participación grupos de interés, 5% infraestructura, y finalmente 9%, otros y el 2% no respondió.

j.) ¿Se dio oportunidad para que las personas inscritas para la jornada de Rendición de Cuentas plantearán sus inquietudes?



La 81% de las personas encuestadas indican que sí se dio la oportunidad para que las personas inscritas en la jornada rendición de cuentas plantearán sus inquietudes el 5% indica que no y el 14% no respondió.

k.) Según su experiencia, la jornada de Rendición de Cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de Corpocaldas:



El 52% de las personas encuestadas indican que la jornada de rendición de cuentas les permitió informarse de la gestión ambiental anual, el 36% indican que les permitió evaluar la gestión de Corpocaldas y un 12% otro.

Frente a esta pregunta, seis (6) personas respondieron la opción C de la pregunta “Otro” y estos fueron los comentarios del apartado “¿Cuáles?”:

- ❖ Conocer acciones de Corpocaldas
- ❖ Exposición desde los profesionales encargados de manera clara y precisa
- ❖ Información sobre plan de acción 2020- 2023
- ❖ En riesgos urbanos y mitigación
- ❖ Información sobre la gestión de los cuatro años
- ❖ Reflexionar y retroalimentar la gestión ambiental

I.) Volvería a participar en otra jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocaldas.



Las personas encuestadas manifiestan en un alto porcentaje (98%) que volverían a participar en otra jornada de audiencia pública de rendición de cuentas.

CONCLUSIONES

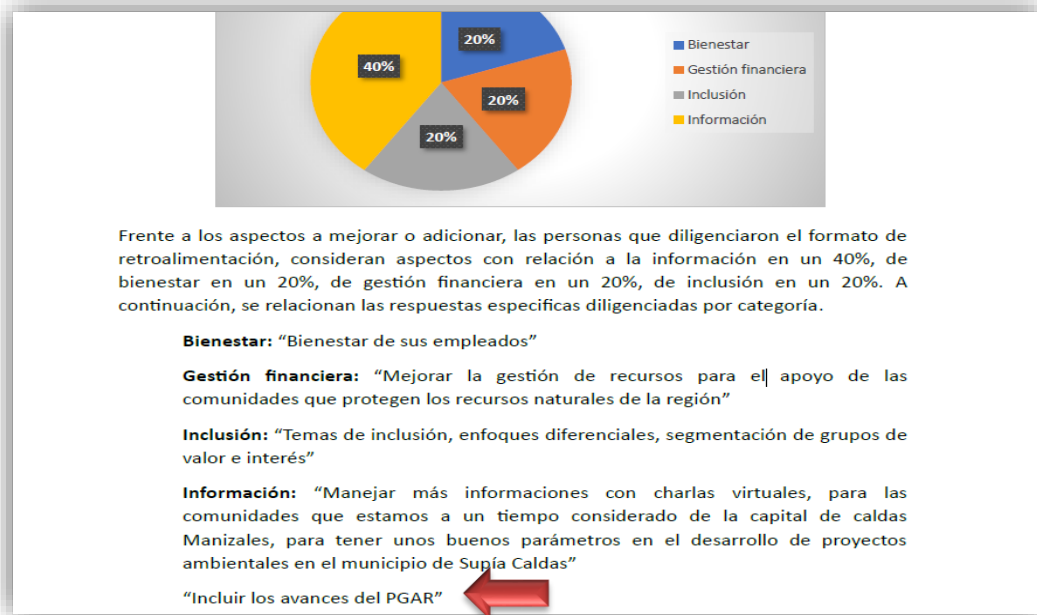
- ✓ La Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS, cumplió con la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas al culminar la gestión del Plan de Acción 2020- 2023 el día 20 de diciembre de 2023 con asistencia presencial y transmisión virtual, en general la audiencia siguió lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015, se continúa realizando un mejoramiento a estos procesos participativos, atendiendo las etapas establecidas por la Función Pública en el Manual Único para la Rendición de Cuentas – MURC, para hacer de este evento un instrumento de comunicación que cumpla con la entrega de información y diálogo social, que dé cuenta de los avances en la ejecución de los programas y proyectos que se ejecutan en la Corporación.
- ✓ Se garantizó la participación tanto en asistencia como en intervención, de la ciudadanía interesada en la Audiencia Pública y se garantizó el derecho a la Petición, Queja, Reclamo, Solicitud, Denuncia y Felicitaciones, como mecanismos de participación ciudadana y control social a la gestión pública, sin embargo, se identificaron 3 respuestas extemporáneas a PQRSDf radicadas en torno a la audiencia pública de rendición de cuentas; también fue extemporánea la publicación de las respuestas en la sede electrónica de la Corporación, realizada el día 17 de enero de 2024, lo anterior, contraviniendo la Ley 1757 de 2015 que establece en su Art. 56. Etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas:

f). Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades

- ✓ Para esta oportunidad, de las estrategias de comunicación implementadas para la convocatoria, la invitación directa y las redes sociales fueron las más efectivas.
- ✓ La asistencia a la audiencia pública tuvo una disminución del 33.8% en comparación con la realizada el 28 de abril de 2023, para la presentación del Plan de Acción 2020-2023 (vigencia 2022), sin embargo, tuvo un aumento del 10% en cantidad de intervenciones efectivas durante la audiencia pública.
- ✓ Se sigue evidenciando ausencia de las personas de las entidades públicas habilitadas para intervenir y de los miembros del Consejo Directivo de acuerdo

con el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.

- ✓ Se destaca el esfuerzo de publicidad por diferentes medios de comunicación, durante las distintas etapas del proceso de rendición de cuentas para la audiencia pública, con el objetivo de garantizar la mayor participación de la ciudadanía interesada en la gestión de la Corporación.
- ✓ A pesar que en el informe de SPAT dice que se socializó el avance logrado en PGAR al culminar la gestión del Plan de Acción 2020-2023, según el siguiente enlace https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=4628, éste no fue publicado, tampoco fue informado de su avance durante la audiencia pública, lo cual incumple con la obligación normativa establecida por el Decreto 1076 de 2015, a pesar que en reunión del equipo líder se recordó esta obligación en varias oportunidades, e incluso fue solicitado por la propia ciudadanía que se informara cuando se dio apertura para retroalimentación de la estrategia de rendición de cuentas a través del formulario de retroalimentación, como puede verse en la tabulación del instrumento dentro del informe remitido por la SPAT pagina 19 y 20.



Fuente: Informe Seguimiento Rendición de Cuentas – SPAT

- ✓ Se incumplió con lo anunciado en el aviso de la Convocatoria de la audiencia pública, dado que no fue transmitida a través de la plataforma Youtube, como fue informado a la ciudadanía.

- ✓ En el informe de seguimiento enviado por la SPAT se relacionan las PQRSDf radicadas durante la Audiencia Pública, por intervinientes y no intervinientes, indicando que todas se encontraban con respuesta definitiva, sin embargo, se identificó que para la Petición del Señor Luis María López Pareja con radicado de salida 2024-IE-00000659 ésta se encuentra con Respuesta Parcial a la fecha del presente informe.
- ✓ La Coordinación de Gobernanza Ambiental aportó a través de Onedrive, el Acta de la Audiencia Pública, sin embargo, no está suscrita por el Presidente de la Audiencia Pública, como lo establece el Decreto 1076 de 2015 en su: **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.9. Terminación.** Agotado el orden del día, el presidente dará por terminada la audiencia pública.

“Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, el secretario levantará un acta de la misma que será suscrita por el presidente, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización y serán objeto de análisis y evaluación por parte del director general de la Corporación Autónoma Regional al elaborar el proyecto definitivo de Plan de Acción Cuatrienal, y por el Consejo Directivo al momento de su aprobación.”

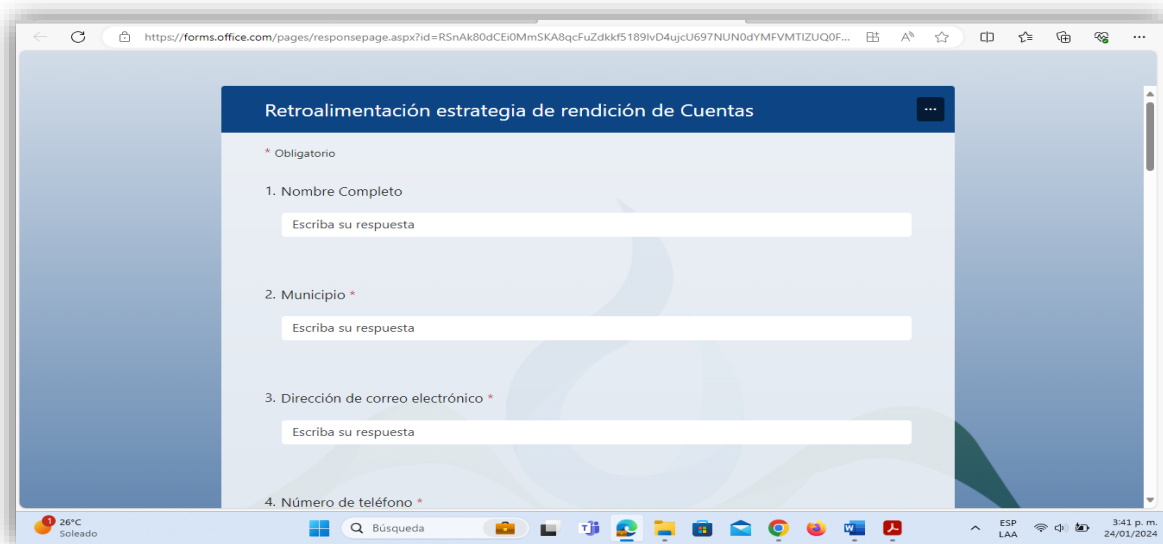
RECOMENDACIONES:

- Propender por el aprovechamiento y buen uso del correo electrónico corporativo y las bases de datos existentes dentro de la caracterización de los usuarios, para ampliar y fortalecer la convocatoria; de igual forma revisar otras estrategias de participación ciudadana que oportunamente se puedan aplicar y permitan elevar los porcentajes de asistencia, lo ideal para estas audiencias públicas es que los grupos de valor superen la asistencia en número, respecto al número de asistentes entre funcionarios y contratistas de la entidad.
- Procurar la representación y participación de los integrantes del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, entes de control, establecidos en el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública.
- Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la comunidad en general y la Corporación para que conozcan el plan de acción vigente y los avances en programas y proyectos de una manera permanente en el tiempo, independientemente de que se realice una audiencia pública de rendición de cuentas, fortaleciendo así la imagen institucional, la participación ciudadana y el

control social; esto también permitirá tener una comunidad informada que acuda a las futuras Audiencias Públicas actualizadas del quehacer de la Corporación, garantizando lo indicado en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información *“Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”*.

- Se deben crear estrategias institucionales, para lograr una efectiva difusión de la convocatoria en los diferentes municipios de Caldas, propiciando si es del caso la logística necesaria para que los ciudadanos acudan a un sitio dispuesto para la participación virtual a la audiencia pública, que sea accesible y no solamente en algunos pocos municipios.
- Se recomienda administrar el micrositio “participa” en la sección de rendición de cuentas, acorde a las etapas que se surten para cada proceso de rendición de cuentas, para esta ocasión “la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Plan de Acción 2020-2023 al culminar la gestión”, buscando que vencido el plazo para que la ciudadanía realizara la retroalimentación de la “Estrategia de Rendición de Cuentas”, a través el “Formulario de Retroalimentación de la Estrategia para revisión”, este formulario se encuentre cerrado para su diligenciamiento posterior a la fecha límite. Al momento de la presente evaluación de la OCI, el mismo sigue abierto y disponible para diligenciarse, como puede observarse a continuación:





- Se destaca la estrategia de registro de asistencia a la Audiencia Pública de manera física, mediante código QR lo que hace el proceso más eficiente y tecnológico. Sin embargo, para esta oportunidad, tan sólo fue utilizado por 12 asistentes.
- Se recomienda hacer una depuración de los grupos de valor de la entidad, que sea centralizada y consolidada por el subproceso de cultura del servicio y

atención al ciudadano como líder institucional de la atención al usuario, pues no es posible que la entidad cuente con bases de datos de grupos de valor por dependencias, estamos hablando de una sola entidad.

- Se recomienda generar un certificado por ciudadano inscrito a la audiencia pública, y el cierre del formulario en fecha y hora límite, sin permitir inscritos extemporáneos a través de la herramienta digital.
- Se identifica una dedicación adicional de tiempo y trabajo para las personas integrantes del equipo líder, cuando se desarrollan estos procesos de rendición de cuentas, que, sumado a las funciones normales de trabajo cotidiano, hace que en muchas oportunidades se olviden etapas importantes y/o se realicen extemporáneamente, lo que puede constituir en un riesgo para el proceso y para las garantías de participación ciudadana, dado que es importante que se cuente con dedicación a estos procesos de rendición de cuentas.
- Se debe garantizar que las sugerencias, observaciones, recomendaciones que realizan los intervinientes o participantes de la audiencia pública de rendición de cuentas, a viva voz, o escritas tanto en formato de PQRSDf como en el instrumento de evaluación del espacio de participación, sean escuchadas y analizadas en la Alta Dirección de Corpocaldas, por lo que se recomienda que se levanten actas cuando sean revisadas en dicha instancia.
- Se recomienda que las actas de las reuniones adelantadas por el equipo líder de rendición de cuentas sean enviadas a sus integrantes para ser puestas a consideración de revisión y corrección, no deberían generarse como “definitivas” tan sólo con el listado de asistencia a la reunión.
- Se debe garantizar que los espacios utilizados para las actividades de participación ciudadana cuenten con el debido acceso físico y medios de comunicación para personas con cualquier situación de diversidad funcional.
- Se destaca el mejoramiento en los tiempos de radicación interna de las preguntas de los intervinientes y participantes en las audiencias públicas de rendición de cuentas, por parte del área de PQRSDf, con el fin que los responsables de dar las respuestas al interior de la Corporación cuenten con el tiempo suficiente para ello, sin embargo, se debe garantizar el cumplimiento de los tiempos límites de respuesta según la norma.
- Se recomienda que las respuestas a los intervinientes y participantes en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que contengan varias temáticas, sean lideradas por una sola subdirección y que desde allí se dé respuesta mediante un único documento y no varias respuestas desde diferentes



funcionarios ante una misma intervención de un ciudadano. Debemos lograr la comunicación efectiva y consolidada como entidad.

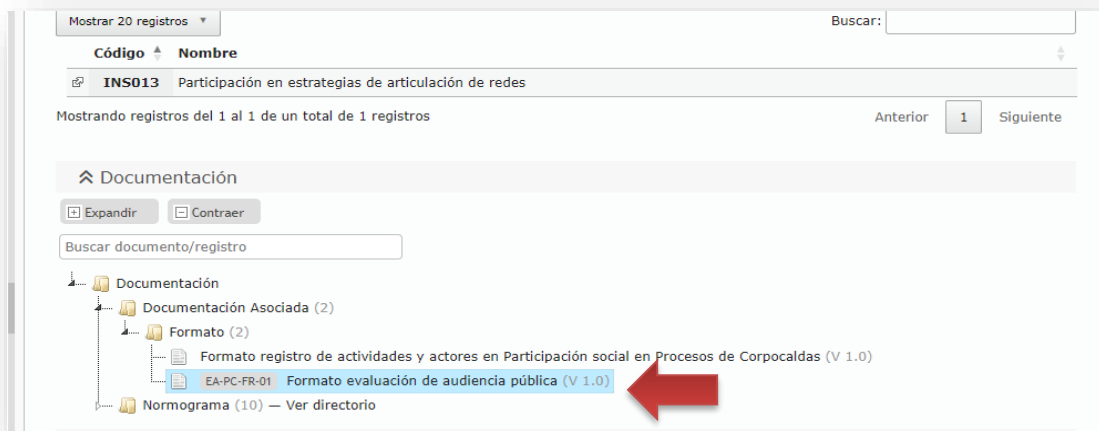
- Garantizar que en las plataformas digitales en las que se trasmite la audiencia pública, exista alguien encargado de orientar las inquietudes que surgen por parte de los participantes a través de estos medios, y que puedan percatarse a tiempo de problemas técnicos en la transmisión.
- Se sugiere adquirir equipo de conteo de tiempo regresivo para las intervenciones o que el encargado de logística lo disponga, con el fin de tener un manejo visual por parte del interviniente, y que el tiempo otorgado no sea sobrepasado.
- Se recomienda separar con suficiente antelación la fecha de la próxima audiencia de rendición de cuentas, e incluirla dentro del calendario institucional con el fin que todos los funcionarios y contratistas estén en función de esta, apoyen y tomen como prioridad esta importante actividad.
- Equilibrar el tiempo del desarrollo de la audiencia pública entre la información dada a la ciudadanía y el tiempo de diálogo social, incluso prefiriendo este último, dado que la información de la gestión ya ha sido socializada por diferentes medios de comunicación con antelación y se presume que los asistentes ya la han consultado.
- De igual forma, continuar con el uso de herramientas tecnológicas que permitan centralizar la información obtenida en todo el proceso de preparación y ejecución de las audiencias públicas, de tal forma que puedan responder con mayor eficiencia a los requerimientos de entes de control tanto internos como externos.
- Preparar nuevamente y con suficiente tiempo la próxima audiencia pública de rendición de cuentas para la aprobación del próximo Plan de Acción 2024-2027, dado que requiere surtirse el procedimiento pasando por todas las etapas garantizando ampliamente el derecho de participación ciudadana, siguiendo los términos establecidos en la sección 4 del Decreto 1076 de 2015.
- No se observan cargadas las evidencias de asistencia a la reunión del 14 de noviembre de 2023 con las comunidades afro e indígenas etc, en la carpeta de Onedrive compartida con la OCI, tan sólo se evidencia un acta de la reunión sin relación de asistentes ni firmas. Tampoco se encuentra la relación de asistencia a la reunión presencial del 25 de noviembre de 2023 con el grupo de técnicos.
- Se recomienda diligenciar completamente el instrumento “Seguimiento al procedimiento de Rendición de Cuentas” dado que el que se encuentra cargado



en Ondrive como “Procedimiento Rendición de Cuentas diciembre 2023” se encuentra con muchas ausencias de información de su seguimiento, según la estructura del formato.

- Se recomienda contar con un formato de registro de asistencia a las audiencias públicas, que incluya variables de segmentación poblacional.
- Se recomienda dar celeridad al inicio de las audiencias públicas de rendición de cuentas por respeto a la puntualidad y en especial con las personas a la expectativa de su desarrollo en conexión virtual, para esta oportunidad se dio inicio efectivo a la audiencia pasados los 30 minutos.
- La pregunta número 6 de la encuesta de evaluación de las jornadas de rendición de cuentas utilizada para la presente audiencia pública en evaluación, tiene posibilidades de respuesta múltiple, por lo cual podría ser mejorada.
- Fue eliminada de la actual “Encuesta de Evaluación de las jornadas de Rendición de Cuentas”, la pregunta que se hacía en el anterior instrumento utilizado: “**g.) ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?**” la cual, consultaba si fueron respondidas las preguntas de los intervinientes, lo anterior se considera importante lograrlo, así sea de manera inicial o parcial, al ofrecer la entidad una respuesta al interviniente, dado que estos espacios de participación ciudadana buscan que los asistentes cuente con respuestas y orientaciones respecto a sus inquietudes. Si la entidad logra esto, es posible que la percepción de satisfacción con la actividad sea positiva.
- Se recomienda que se complete la información relacionada con las reuniones realizadas por el equipo líder de rendición de cuentas, dado que se observa ausencia de actas de reuniones con los temas tratados, p. ej.: para las reuniones del 17 de octubre, 24 de octubre y 28 de noviembre de 2023 no fueron cargadas las actas en el OneDrive repositorio de la documentación compartido con la OCI.
- Se recomienda cargar en OneDrive repositorio de la documentación, las invitaciones realizadas a través de comunicaciones oficiales a los alcaldes y demás invitaciones directas.
- A pesar de que se evidenció la utilización de afiches y avisos en diferentes municipios, como una de las estrategias para convocar a la ciudadanía a la audiencia pública, no tuvo la cobertura a la totalidad de municipios de Caldas. En el informe aportado sólo se relacionan 22 municipios donde se fijaron afiches con la información de la convocatoria.

- Incluir dentro de los documentos asociados al proceso de Participación Ciudadana, la herramienta de planificación para las audiencias públicas, llamada “Esquema Logístico Integrado (ELI)”, que permite realizar una planeación paso a paso, de las actividades de reproducción, producción y posproducción, la cual se utiliza como instrumento de monitoreo y control de la actividad a desarrollar.
- Propender porque se utilicen todos los medios de comunicación a través de plataformas digitales en las que tenga presencia oficial la Corporación, buscando tener mayor alcance del público en general.
- Se recomienda que el intérprete de lenguaje de señas pueda estar más cerca para la transmisión o en recuadro de primer plano, tal como en ocasiones anteriores, con el fin de permitir al público con diversidad funcional ser informado con efectividad a cerca del desarrollo de la audiencia pública.
- Se recomienda que el diseño de la presentación tenga un tamaño de letra y de datos, acorde a las necesidades según el tamaño del auditorio.
- Se observa que se utilizó para la presente audiencia pública en evaluación, el formato “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas” codificado DE-EC-FR-001; sin embargo, aún se encuentra como formato oficial en el SGI el de “Evaluación de Audiencia Pública Rendición de Cuentas Plan de Acción 2020-2023” con código EA-PC-FR-02, por lo que es necesario definir cuál es el formato definitivo o vigente en el SGI y que debe ser utilizado en el ejercicio.



Mostrar 20 registros

Buscar:

Código	Nombre
INS013	Participación en estrategias de articulación de redes

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente



Documentación

Expandir Contraer

Buscar documento/registro

Documentación

- Documentación Asociada (2)
 - Formato (2)
 - Formato registro de actividades y actores en Participación social en Procesos de Corpocaldas (V 1.0)
 - EA-PC-FR-01 Formato evaluación de audiencia pública (V 1.0)**
- Normograma (10) — Ver directorio

 	EVALUACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS PLAN DE ACCIÓN 2020– 2023	
	Versión: 2	Página 1 de 2

Vigencia año: _____

Gracias por participar en el evento. Su opinión es muy importante para fortalecer nuestra gestión ; por ello le invitamos a diligenciar esta breve encuesta.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

Publicación en la Web _____ Mensaje telefónico _____ Invitación directa _____ Redes Sociales _____ correo electrónico _____ Aviso publicado en Corpocaldas, alcaldía o personería _____
Publicación en el periódico la Patria _____ Otro _____

2. Pertenece a:

Academia --- Sector Público ---- Sector privado ___ Veedurías ___ Organizaciones sociales _____
Ciudadanía en general _____

3. La explicación sobre procedimiento de las intervenciones en la Audiencia fue:

Clara _____ Confusa _____

Fuente: Sistema de Gestión Integrado – SGI

- Para nuevos eventos de audiencia pública, revisar y en lo posible poner en práctica las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno de Gestión; de esta manera las observaciones presentadas en los informes dejan de ser reiterativas y se convierten en una oportunidad de mejora, lo cual se reflejará en mejoramientos para siguientes audiencias públicas de rendición de cuentas.
- Se recomienda proponer un plan de mejoramiento en cumplimiento a la etapa final del procedimiento de rendición de cuentas vigente.

Manizales, 31 de enero de 2024.



LINA MARIA DAZA GALLEGO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: John Henry López L. Profesional OCI
Revisó: Lina M. Daza G.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2